

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 440168 PGRN-CBAM MEJORA ACCESO APRISCO Y ADECUACION VENERO E INSTALACION ABREVADERO LA TRAVIESA PGI, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 696718 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 5.465,79€ (IVA NO INCLUIDO)



Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO. - Con fecha 27 de marzo de 2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco 2022 696718 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA.

SEGUNDO. - Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 22/09/2025 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2025 440168 PGRN-CBAM MEJORA ACCESO APRISCO Y ADECUACION VENERO E INSTALACION ABREVADERO LA TRAVIESA PGI, estableciéndose el día 29/09/2025 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco.

- IPROGES CONSULTING SL
- SECUOYA MEDIOAMBIENTE S.L.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA
- TECNICAS GADES SL
- INGENIERIA ATECSUR SL
- INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS SL
- OCA INSPECCION CONTROL Y PREVENCION SA
- ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA SL
- CONTROL Y GEOLOGIA SA
- TG4 CONSULTORES AEC SL

TERCERO. - Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA SL - B87933172
2	IPROGES CONSULTING SL - B47767512
3	OCA INSPECCION CONTROL Y PREVENCION SA - A40007460

JOSE IGNACIO MORALES MESA		28/10/2025 18:19:12	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQLShii52A6y9HV3E2r36L2rMN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4	SECUOYA MEDIOAMBIENTE SL - B06680417
5	TG4 CONSULTORES AEC SL - B42791103

CUARTO. - Tras la recepción de las ofertas, se observa que no hay incidencias en ninguna de ellas.

QUINTO. - La oferta de IPROGES CONSULTING, S.L., incurre en baja desproporcionada, por lo que se ha solicitado informe de justificación a la entidad. Una vez analizado, se considera no justificada dicha baja.

SEXTO.- Con fecha 08/10/2025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	SECUOYA MEDIOAMBIENTE SL – B06680417	3.317,72	89,41
2	OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A. - A40007460	3.800,00	73,33
3	TG4 CONSULTORES AEC SL - B42791103	3.811,11	72,96
4	ALVENTIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.L. - B87933172	4.269,13	57,70

Vistos el Informe del Coordinador de la Oficina Provincial de Sevilla de fecha 08/10/2025 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el expediente CONTR 2025 440168 PGRN-CBAM MEJORA ACCESO APRISCO Y ADECUACION VENERO E INSTALACION ABREVADERO LA TRAVIESA PGI, a la empresa SECUOYA MEDIOAMBIENTE, S.L. por el importe de **TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS, (3.317,72 €)**, IVA no incluido. Con cargo a la partida presupuestaria: 2051110281 G/44E/66000/00 C14A0831MB – 2024000447.

SEGUNDO. - Designar como responsable del contrato a la persona titular de la Coordinación Gerencia Provincial de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

JOSE IGNACIO MORALES MESA		28/10/2025 18:19:12	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQLShii52A6y9HV3E2r36L2rMN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de 14 de junio de 2019, por el que se le delegan competencias en materia de contratación, publicado en BOJA número 120, de 25 de junio de 2019.

Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad

(Resolución 14/06/2019, BOJA N° 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		28/10/2025 18:19:12	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQLShii52A6y9HV3E2r36L2rMN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	